



## EL RETO DE RETENER EL TALENTO EN VENEZUELA

Hugo Urdaneta (\*)

**El Periodiquito**

Publicado en EL PERIODIQUITO de Aragua el 25 de octubre de 2013

### UNA SITUACIÓN NUEVA

Es la primera vez que nuestro país se ve envuelto en una situación de emigración de importancia de sus nacionales a otros países.

Por el contrario, Venezuela estaba acostumbrada a recibir emigrantes de distintas partes del planeta como Italia, Portugal, Colombia, Ecuador, entre otros países.

Siendo una situación nueva, estamos en proceso de desarrollar el conocimiento necesario para llevar a cabo programas efectivos.

### ¿POR QUÉ HAY ESCASEZ DE TALENTO?

A pesar del cierre de muchas empresas, según cifras de Conindustria en los últimos 10 años han cerrado 7.000 empresas del área de manufactura (40% de sus empresas afiliadas). Uno pudiera pensar que hay abundante mano de obra calificada disponible en el país, pero no es así.

¿Cuál es la razón? La principal razón es la emigración de profesionales talentosos a otros países como EE UU, Canadá, Panamá, Colombia, Costa Rica, España, Brasil, Australia, etcétera.

### ¿POR QUÉ EMIGRAN LOS PROFESIONALES?

1. Por la inseguridad física.
2. No consiguen un trabajo de calidad, las empresas privadas no crean nuevas plazas de trabajo, sólo crece el empleo público, pero éste no es una opción para muchos profesionales por distintos motivos, como los bajos sueldos, la carencia de políticas de crecimiento y desarrollo basadas en la meritocracia, y preponderancia de criterios políticos sobre los técnicos.
3. Cuando consiguen trabajo, se hace muy difícil satisfacer las necesidades básicas (casa, carro, salud y educación).
4. Por el clima de permanente confrontación y polarización política, que los hace ver un futuro lleno de dificultades.



## **LAS CIFRAS**

Lamentablemente no conozco ningún estudio que establezca cifras ciertas sobre el número de profesionales que han emigrado, pero cuando uno visita cualquiera de estos países se encuentra un grupo importante de venezolanos, en distintas actividades, unas relacionadas con su ámbito profesional y otros lamentablemente no, pero aun así prefieren la tranquilidad y seguridad de otras sociedades.

## **EL CASO COLOMBIANO**

En una visita que recién realicé a Bogotá me encontré con distintos venezolanos, muchos trabajando, otros de turistas, muchos de los cuales viajan a explorar el mercado laboral.

El llamado “Sueño Colombiano” es un imán que atrae talento de distintas partes del mundo (ver gráfico anexo).



Los venezolanos ocupan en este momento el primer lugar, con 20,9 de los que llegan a ocupar posiciones a niveles gerenciales y técnicos en sectores estratégicos de la economía.

### ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

La gran pregunta es qué pueden hacer las empresas para retener el talento?

Algunas ideas:

1. Lo primero es analizar cómo afecta a cada empresa el fenómeno. Por ejemplo, a las empresas de alta tecnología las afecta más porque esos conocimientos son más demandados afuera.
2. Trabajar a través del entrenamiento en el fortalecimiento de las competencias emocionales, como la resiliencia, manejo del estrés, desarrollo de emociones positivas.



3. Ofrecer programas de asesoría y soporte psicológico a personas sometidas a situaciones de estrés crónico. No siempre la solución es emigrar, cuando se emigra se ganan cosas, pero se pierden afectos; afuera la competencia es fuerte.
4. En cuanto a lo económico, diseñar programas de retención para los talentos más valiosos. Por ejemplo, préstamos para vivienda, compra de vehículo, ayudas educativas para los hijos, etcétera.
5. Fomentar actividades recreativas, evitar caer en una cultura de adicción al trabajo, ya que eso genera más estrés.
6. Obligar a que se disfruten las vacaciones completas y días feriados.
7. Comunicarse permanentemente con el talento para identificar frustraciones de forma temprana.

**(\*) Sociólogo, Master en Gerencia de Recursos Humanos, Diplomado en Psicología Positiva, Master en Programación Neurolingüística, Coach, Consultor Organizacional, experto en temas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.**